

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**

PROCESO	QUEJOSO	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN
761/2021	Harold Rengifo Victoria	19 de enero de 2022	Archivo Parcial Indagación Preliminar

La suscrita funcionaria comisionada de la Secretaria General – Control Interno Disciplinario de la Unidad Administrativa Especial De Gestión De Restitución De Tierras Despojadas, hace constar que dentro del expediente radicado bajo el número 761/2021 se remitió al señor Harold Rengifo Victoria en calidad de quejoso, comunicación de fecha 17 de febrero de 2021 al correo electrónico haroldrengifo.victoria@hotmail.com, informándole la decisión archivo parcial de la indagación preliminar, así como el recurso que le asiste.

De conformidad con el artículo 109 de la Ley 734 de 2002, se entiende cumplida la comunicación cuando hayan transcurrido cinco días después de la fecha de entrega a la oficina de correo, por ende, procede la fijación por Estado.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DEL ESTADO

Consta que se fija el presente ESTADO hoy veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las 8:00 A.M.

Adriana Reyes

ADRIANA ERLINDA REYES CRUZ
Funcionaria Comisionada
Control Interno Disciplinario
Secretaria General

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN DEL ESTADO

Consta que se fija el presente ESTADO hoy veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las 5:30 P.M.

Adriana Reyes

ADRIANA ERLINDA REYES CRUZ
Funcionaria Comisionada
Control Interno Disciplinario
Secretaria General

Proyectó: Camila Zambrano